E.mo S.or

Muy S.or mio: he recibido el oficio que V. E. se sirve dirigirme con fha 27 del corriente en el que me incluye el R.l Decreto de S. M. F. por el qual establece el gobierno que ha de regir durante su ausencia en este Reyno del Brasil.

Por el mismo decreto sobredicho veo con la mayor satisfaccion el nombramiento de V. E. para Ministro de Estado de los negocios del Reyno y los Negocios Estrangeros por lo que le doy la mas expresiva enhorabuena.

Con este motivo tengo el honor de ofrecer á V. E. la mas alta consideracion y respeto con que le vuelvo.

Dios gue á V. E. muchos años. Rio de Janeiro 29 Abril 1821

B.s m.s de V. E.

su mas at.o y seg.o ser.or

El Conde de Casa Flores

E.mo S.or Conde de los Arcos. M.o de